

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37144** ABAROTE, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 5/09 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Aniano Sánchez Meneses y Rafael Jurado Reina contra la empresa "Abarote, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 3 de diciembre del 2009, por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 51.290,23 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089615-1